



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0053** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2356788).-

PARANÁ; 19 DIC 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Sr. Leiva Celentano Cristian Exequiel, Ex Bombero Voluntario, solicita se declare de Interés Educativo la "*Capacitación en Protección Civil: Primeros Auxilios-RCP (Reanimación Cardio Pulmonar) y DEA (Desfibrilador Externo Automático)*"; y

CONSIDERANDO:

Que en materia de protección civil, resulta de suma importancia interiorizar a la población para que estén prevenidos y capacitados respecto de cómo actuar correctamente o a quien acudir ante hechos de emergencia que se puedan presentar en la cotidianeidad de la vida;

Que en ese sentido, la presente Capacitación brindará herramientas y conocimientos para la identificación de casos en los que es necesario la realización de RCP y los pasos a seguir para acudir al pedido del DEA y su utilización, considerando los diferentes niveles de actuación acorde al caso o emergencia que se presente, pudiendo ser estos catástrofes climáticas, derrumbes, víctimas sin signos vitales o leves, con heridas, quemaduras, fracturas o lesiones, entre otros;

Que la misma cuenta con el aval de la Unión de obrera de la Construcción de la República Argentina, de la ONG "Suma de Voluntades", del Sindicato Empleados de Comercio, del Servicio Meteorológico y de los Bomberos Voluntarios de Oro Verde;

Que la propuesta a realizarse el presente año será está dirigida a Profesionales, Empleados Públicos y ciudadanía en general y será dictada por profesionales en la materia, bomberos voluntarios, médicos y técnicos que tengan relación con la temática;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0053** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2356788).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la “*Capacitación en Protección Civil: Primeros Auxilios RCP (Reanimación Cardio Pulmonar) y DEA (Desfibrilador Externo Automático)*”, gestionada por el Sr. Leiva Celentano Cristian Exequiel, Ex Bombero Voluntario, a realizarse el presente año, destinada Profesionales, Empleados Públicos y ciudadanía en general, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

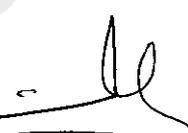
ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORNOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. Müller
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente A.C.T.A.